



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

MINISTERIO DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS  
NATURALES

**LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA, A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL- UACI, HACE CONSTAR:**

Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de la información solicitada, bajo el número de solicitud MARN-2021-045, específicamente: ***“La Información relacionada sobre contratos y órdenes de compra de los períodos del 2006 al 2009 (sin el 2007, no se encontró información sistematizada en informes, hay órdenes de compra, pero no está un registro tipo informe de OC y contratos)”***, se ha constatado que la información solicitada no se encuentra en los archivos físicos y digitales que esta Cartera de Estado tiene en su poder; en tal sentido esta Dirección establece que la información solicitada a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública del MARN y en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública es inexistente, por lo que se remite la presente constancia de INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN de conformidad al artículo 73 Ley de Acceso de la Información Pública. San Salvador a los quince días del mes de abril de dos mil veintiuna.

  
Licda. Izela Martínez-Rivas  
Jefe Unidad de Adquisiciones y Contrataciones  
Institucional – UACI

